



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

IDOC 132.389

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 715
QUILLON, jueves 11 abril 2013

JORGE PAREDES P.
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

20 ABR 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-414
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,9-15

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT:91.502.000-3

LA SUMA DE \$:1.113.088

Y SON:UN MILLON CIENTO TRECE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 851427 DE SALINAS Y FABRES S.A. POR \$ 1.113.088.- SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4352-78-SE13, FICHA TECNICA N° 10, POR MANTENCION 5.000.- KMS MAQUINA RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, MARCA JHON DEERE PETENTE BSLH-29-3.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206000002001	000000 RETROEXCAVADORA	1.113.088		91502000-3	F-851427
1110204	Cta.Cte N° 525090000018 For		1.113.088	91502000-3	

TOTALES : 1.113.088 1.113.088

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE DE POSITADO CON	
525090000018	1780	R.U.T. FECHA 23.04.13	
EGRESO N° 715	FECHA DE PAGO 23/04/13	FIRMA	

RECIBI CONFORME

